

SIT Secretaría



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 DIC 2019	
Recibido.....	16 ³⁵Ho.
Exp. N°.....	37294.....C.D.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Establecer receso parlamentario y administrativo del 1 al 31 de enero, ambas fechas inclusive, del año 2020.

ARTÍCULO 2.- Durante el receso establecido quedarán suspendidos los plazos estipulados en los artículos 54 inc. 5 y 59 párrafo 3 de la Constitución de la Provincia.

ARTÍCULO 3.- La Presidencia, las Secretarías Parlamentaria y Administrativa y la Subsecretaría, adoptarán las medidas pertinentes para el funcionamiento de las dependencias de la Cámara que estimen necesarias y en los horarios que estipulen.

ARTÍCULO 4.- Regístrese, comuníquese a la Cámara de Senadores, al Poder Ejecutivo, a la Excma. Corte Suprema de Justicia y archívese.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten notes: "se", "12/2019", "Berto", "Dimitri", "Aimer", "Dimitri", "Aimer"]